



## ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

Galapa, 22 de abril de 2021

Doctor

**IVAN ESTRADA HERNANDEZ**

Gerente

ESE HOSPITAL LOCAL GALAPA

Ciudad

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE GALAPA  
FECHA: 12 Abril 2021  
HORA: 12:13 PM  
RECIDIDO POR: Lorena Pachico

Asunto: Informe Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico  
Primer Trimestre 2021 comparativo con el primer trimestre 2020

Cordial saludo.

La Oficina Asesora de Control Interno, dando aplicabilidad a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y el art. 22 del Decreto 0984 de 2012; y una vez recibida, verificada y analizada la información mensual entregada por las áreas responsables de la misma, presenta a Usted el informe de austeridad en el gasto del ESE Centro de Salud de Galapa, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021 comparativo con el primer trimestre de la vigencia 2020.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

*Belinda Patricia O.*  
**BELINDA PATRICIA BAENA ORTIZ**  
Jefe Oficina Control Interno



## **ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA**

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

### **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA**

**PERIODO EVALUADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2021**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**GALAPA, 22 DE ABRIL DE 2021**

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: [www.hospitalgalapa.gov.co](http://www.hospitalgalapa.gov.co)

correo: [secretaria@hospitalgalapa.gov.co](mailto:secretaria@hospitalgalapa.gov.co)



# ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

## CONTENIDO

### Introducción

1. Alcance
2. Objetivo General
3. Marco Legal
4. Metodología
  
5. Gastos Generales de Adquisición Primer Trimestre 2021
  - Materiales y Suministros
  - Mantenimiento Hospitalario
  - Comunicación y Transporte
  
6. Recomendación y Conclusiones

### INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y al Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de Austeridad en el gasto público, que según el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: [www.hospitalgalapa.gov.co](http://www.hospitalgalapa.gov.co)

correo: [secretaria@hospitalgalapa.gov.co](mailto:secretaria@hospitalgalapa.gov.co)



# ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit RN2 007 798-1

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

## ALCANCE

Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos en la ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA, durante el primer trimestre de la vigencia 2021 comparado con el primer trimestre de la vigencia 2020, en cumplimiento de la política de austeridad del gasto público. El análisis se realizó con base en la información de Gastos de Materiales y Suministros, Mantenimiento Hospitalario y Gastos de Comunicación y Transporte.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y lo establecido en la Resolución interna 1034 de 2014, con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en la ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA, durante el primer trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2020; como resultado, analizar el comportamiento del consumo, la variación del gasto y presentar las recomendaciones a que haya lugar.

### 2. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." Que indica: *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual* Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: [www.hospitalgalapa.gov.co](http://www.hospitalgalapa.gov.co)

correo: [secretaria@hospitalgalapa.gov.co](mailto:secretaria@hospitalgalapa.gov.co)



# ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

*el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".*

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública
- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Titulo 4 medidas de austeridad del gasto público.
- Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014, ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA, modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

### 3. METODOLOGIA

Se procedió a revisar la información mensualmente, entregada por el área de Presupuestos y Contabilidad, la cual se verificó con los soportes de pago, con los documentos radicados en Excel y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área de Presupuesto. Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos del primer trimestre del año 2020, con lo cual se procedió a realizar la comparación y las variaciones de incremento y/o disminución de los gastos.

Se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- Materiales y Suministro
- Mantenimiento Hospitalario
- Comunicación y Transporte

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: [www.hospitalgalapa.gov.co](http://www.hospitalgalapa.gov.co)

correo: [secretaria@hospitalgalapa.gov.co](mailto:secretaria@hospitalgalapa.gov.co)



# ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos  
Nit 802.007.798-1

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### 1.1. GASTOS MATERIALES Y SUMINISTROS

	Suma de Enero	Suma de Febrero	Suma de Marzo	Suma de Acumulado
Año 2021	\$ 6.619.500	\$ 13.866.085	\$ 6.449.988	\$ 26.935.573
Año 2020	\$ 570.000	\$ 7.945.766	\$ 11.128.127	\$ 19.643.893
Variaciones Año 2021-2020	\$ 6.049.500	\$ 5.920.319	-\$ 4.678.139	\$ 7.291.680
	1061%	75%	-42%	37%
Incremento mes actual mes anterior		\$ 7.246.585	-\$ 7.416.097	
% Incremento mes actual mes anterior		109%	-53%	



Se evidencia incremento en estos gastos con respecto al año anterior, excepto marzo. Enero 1061%, febrero 75% y disminución en marzo -42%, total Trimestre 2021 vs 2020 37%; para lo cual se revisa en detalle los incurridos en el primer trimestre del año 2021.

Con respecto al comportamiento del año 2021 se evidencia un incremento de 109% de febrero con respecto a enero y disminución del 53% de marzo con respecto a febrero.

Los incrementos básicamente obedecen a:

En el mes de enero se pagó \$ 6.450.000 por concepto de suministro de insumos.



## ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

En el mes de febrero se pagó \$ 13.531.085 por concepto de compra de insumos adecuación cuarto de vacunación.

Y en el mes de marzo se pagó \$ 2.376.000 por concepto de materiales para mejoras locativas.

Y también se pagó \$ 2.752.000 por concepto de suministro de materiales para vacunación covid y odontología.

### 1.2. GASTOS DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

	Suma de Enero	Suma de Febrero	Suma de Marzo	Suma de Acumulado
Año 2021	\$ 13.514.204	\$ 58.092.840	\$ 127.221.589	\$ 198.828.633
Año 2020	\$ 8.484.000	\$ 18.840.100	\$ 69.494.656	\$ 96.818.756
Variaciones Año 2021-2020	\$ 5.030.204	\$ 39.252.740	\$ 57.726.933	\$ 102.009.877
	59%	208%	83%	105%
Incremento mes actual mes anterior		\$ 44.578.636	\$ 69.128.749	
% Incremento mes actual mes anterior		330%	119%	



Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: [www.hospitalgalapa.gov.co](http://www.hospitalgalapa.gov.co)

correo: [secretaria@hospitalgalapa.gov.co](mailto:secretaria@hospitalgalapa.gov.co)



## ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

Se evidencia incremento en estos gastos con respecto al año anterior, enero aumentó 59%, febrero aumentó 208% y marzo 83%, total Trimestre 2021 vs 2020 105%; para lo cual se revisa en detalle los incurridos en el primer trimestre del año 2021.

Con respecto al comportamiento del año 2021 se evidencia un incremento de 330% de febrero con respecto a enero e incremento del 119% de marzo con respecto a febrero.

Los incrementos básicamente obedecen a:

En el mes de enero se pagó \$ 9.367.000 por concepto de reparación y suministros para la ambulancia de placas OCF172.

En el mes de febrero se pagó \$ 7.909.000 por concepto de obras civiles para la reconstrucción del área de vacunación.

En el mes de marzo se pagó \$ 56.800.000 por concepto de adquisición planta eléctrica conservación cadena de frío vacunación.

También se pagó \$ 16.172.929 por concepto servicio de instalación planta eléctrica.

Y se pagó \$ 39.955.200 por concepto de servicio de calibración, mantenimiento y reparación equipos médicos hospitalarios.

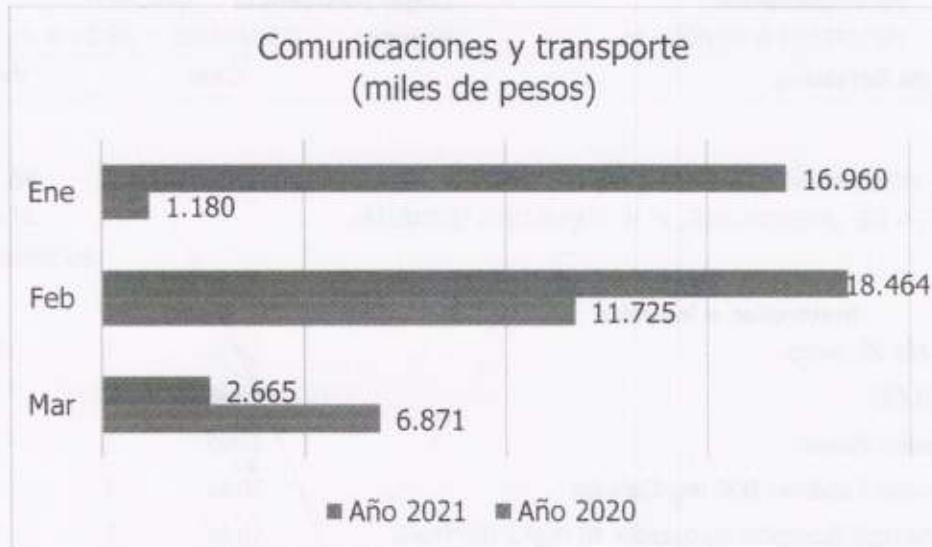
### 1.3. GASTOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

	Suma de Enero	Suma de Febrero	Suma de Marzo	Suma de Acumulado
Año 2021	\$ 16.960.000	\$ 18.463.640	\$ 2.665.360	\$ 38.089.000
Año 2020	\$ 1.180.000	\$ 11.724.640	\$ 6.871.490	\$ 19.776.130
Variaciones Año 2021-2020	\$ 15.780.000	\$ 6.739.000	-\$ 4.206.130	\$ 18.312.870
	1337%	57%	-61%	93%
Incremento mes actual mes anterior		\$ 1.503.640	-\$ 15.798.280	
% Incremento mes actual mes anterior		9%	-86%	



# ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos  
Nit 802.007.798-1



Se evidencia incremento en estos gastos con respecto al año anterior, enero aumentó 1337%, febrero aumentó 57% y disminuyó marzo 61%, total Trimestre 2021 vs 2020 93%; para lo cual se revisa en detalle los incurridos en el primer trimestre del año 2021.

Con respecto al comportamiento del año 2021 se evidencia un incremento de 9% de febrero con respecto a enero y disminución del 86% de marzo con respecto a febrero.

Los incrementos básicamente obedecen a:

En el mes de enero se pagó \$ 10.500.000 por concepto de coordinación y transporte pic departamental.

Y en febrero se pagó \$ 7.800.000 por concepto de servicio de coordinación y transporte extramural.



## ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

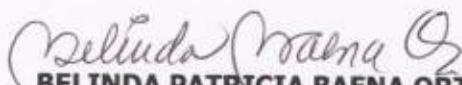
Nit 802.007.798-1

### RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley 87 de 1993 y Ley 1474 de 2011, realizó el informe de austeridad en el Gasto público del primer trimestre vigencia 2021, en donde se realiza las siguientes recomendaciones:

- ✓ Fomentar una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital.
- ✓ Fortalecer la cultura de Cero Papel y el uso del correo electrónico para el envío de convocatorias y/o comunicaciones internas.
- ✓ Apagar los equipos de cómputo, aires acondicionados, impresoras, escáner y demás aparatos y/o dispositivos cuando no se estén utilizando, reutilización del papel usado para borradores.
- ✓ Fortalecer los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los gastos.

Finalmente, agradecemos que los responsables de cada proceso informen a esta oficina sus inquietudes con respecto a la información y recomendaciones producto del presente informe.

  
**BELINDA PATRICIA BAENA ORTIZ**  
Jefe Oficina Control Interno